

Normas para la admisión de alumnos invitados (*Gastschüler*)

Normas para estancias breves en el colegio

El Colegio Alemán de Valencia, en principio, está dispuesto a admitir a alumnos invitados (*Gastschüler*) siempre que sea posible.

Como alumnos invitados (*Gastschüler*) entendemos aquellos alumnos/as que toman parte en las clases regulares del CAV durante un tiempo limitado sin querer obtener el título de *Abitur*. Por regla general, la estancia del alumno invitado conlleva el regreso al sistema educativo alemán.

Por otra parte, visitantes son los alumnos que estuvieron escolarizados en el pasado en nuestro colegio y que por mantener la relación con sus antiguos compañeros quieren visitar brevemente nuestro centro.

Para su admisión se aplican las siguientes normas:

- 1) La admisión como alumno invitado ha de solicitarse por escrito. Lo harán los padres o tutores indicando la duración prevista de la estancia y sus objetivos.
- 2) La Dirección será quien decida sobre la admisión y la inclusión en un determinado nivel o clase.
- 3) Los alumnos invitados solo serán admitidos en las clases 1 a 10.
- 4) La estancia de un alumno invitado ha de durar al menos un semestre. El alojamiento privado y las personas que tutelarán al alumno/a han de estar claros antes del comienzo de las clases y se comunicarán al colegio.
- 5) El colegio expedirá un documento acreditativo sobre su escolarización. Después de la estancia de al menos un semestre se le entregará un boletín de notas regular. Ello no dará derecho a continuar los estudios en el Colegio Alemán de Valencia.
- 6) Los alumnos invitados pagarán las cuotas mensuales normales. La cuota de admisión para una estancia de hasta un semestre ascenderá a un 25%, y entre un semestre y un curso completo, al 50 % de la cuota de acceso correspondiente. Con ello están cubiertas todas las tasas y el seguro de accidentes. Los demás costes, tales como el material escolar, los libros o actividades serán cubiertos por los padres del alumno invitado.
- 7) Para las las estancias breves en el Colegio Alemán de Valencia regirán otro tipo de reglas:
Las visitas las pueden hacer:
Exalumnos de Secundaria, de Primaria o del Kindergarten por una duración de un día.
Una solicitud de visita habrá de hacerse, por escrito y con la debida antelación, en la secretaría de Primaria o de Secundaria.
- 8) En lo restante, rige la ordenanza interna del Colegio Alemán de Valencia.

Dirección y Junta del CA de Valencia a noviembre de 2017